PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, diciembre de 2025

Señor (a)
ALEJANDRO OSORIO AMAYA
SUPERVISOR (A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7457694 del año 2025
Coordinador Académico
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de diicembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7457694 del año 2025

MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121335523 de Villanueva (La Guajira), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energias Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VENTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 47.528.281) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a once (11) días del mes de Febrero por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 2.606.390) b) Nueve (9) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de Marzo a Noviembre por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00). c) un último pago correspondiente a (23) días del mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.526.292.00)

Plazo: Hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regula ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos ANEXO DEL CONTRATO Página 5 de 15 GTH-F-077 V.18 que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	En el mes objeto de cobro se realiza formación titulada a la siguiente ficha: 1. 3326706 2. 3229973	Se encuentra relacionadas en el portafolio del instructor MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO,Guia de aprendizaje, Evidencias, planeación pedagógica.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	En el mes objeto de cobro se planea y se ejecuta actividades de formación titulada a la siguiente ficha: 1. 3326706 2. 3229973	Se encuentra relacionadas en el portafolio del instructor MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO,Guia de aprendizaje, Evidencias, planeación pedagógica.

5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Durante el mes correspondiente al pago, se dio inicio al proceso de formación complementaria con la conformación de 1 grupo en el municipio de Riohacha, denominado Mantenimiento de los Motores Disel y Mantenimiento Preventivo de Vehiculo Automotor.	Evidencia fotográficas.
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Se alimenta el Classrom con el fin de cumplir con las actividades y procesos de formación en las siguiente ficha: 1. 3326706 2. 3229973	Se encuentra relacionadas en el Classrom del instructor MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO, Guia de aprendizaje, Evidencias, planeación pedagógica.

7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Capacitación Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación SENA. Capacitación Formación en tribología y lubricación. Formación en uso adecuado de banco de inyectores y bombas Diesel.	Evidencia fotográfica. Evidencia fotográfica. Evidencia fotográfica.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se da cumplimiento al horario compartido por la coordinación academica.	Se entrega reporte de horas a la secretaria de coordinción academica, se puede evidenciar en el horario del instructor.
10	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No aplica.

	antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
11	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Se realiza el juicio evaluativo de los aprendices de la ficha asignada.	Los juicios de evaluativos reposan en el portafolio del instructor.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No aplica.
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la	Se planeo de forma oportuna la formación haciendo uso de los proyectos formativos como base de las mismas.	Se encuentra relacionadas en el portafolio del instructor MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO,Guia de aprendizaje, Evidencias, planeación pedagógica.

	coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.		
14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	No aplica.
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el	Se cumplió a cabalidad con la programación y asiganición por parte de coordinación académica.	La información reposa en el horario designado al instructor por parte de la coordinación,

	líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.		además de las asitencias tomadas en cada uno de los encuentros.
17	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Se hace entrega de documentación y reportes a coordinación académica.	Entrega de informes en excel a Ines Guillen, Apoyo Coordinación Académica.
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.

	que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.		
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
25	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Realiza el tramite de la cuenta del mes de diciembre en la fecha establecida.	Entraga de informe y cargue de cuenta en secop II.

26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No Aplica.
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se da cumplimiento al protocolo de bioseguridad establecido por la institución, se realiza el curso de protcolo de bioseguridad.	Uso preventivo de tapaboca y se aplico el lavado de manos.
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.

	procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.		
30	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.
31	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No aplica.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	XXX	XXX	XXX	XXX

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4628212968 de la planilla, SOI noviembre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (13) folios.

Cordialmente,



Firma
Manuel Eduardo Llanes Cuadrado
Contratista
C.C. No. 1121335523

Recibí a satisfacción

Firma
ALEJANDRO OSORIO AMAYA
Supervisor(A) Contrato CO1.PCCNTR.7457694 del año 2025
Coodinador Académico

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	■	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1. Introducción

Este informe presenta las evidencias y actividades desarrolladas como instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Durante el mes de diciembre del año 2025, se llevaron a cabo programas de Formación Titulada, en cumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.7457694. Dicho contrato estipula las responsabilidades específicas relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral, bajo la supervisión del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

A lo largo de este periodo, se trabajó en la formación de competencias técnicas en los aprendices, promoviendo el desarrollo integral y la empleabilidad en el sector industrial y de energías alternativas. Se realizaron diversas actividades pedagógicas, tales como talleres prácticos, sesiones teóricas, evaluaciones de desempeño y proyectos aplicados, con el objetivo de cumplir con los estándares de calidad del SENA y las expectativas del sector productivo.

2. Objetivo

El presente informe tiene como objetivo principal adjuntar y documentar las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre, en el marco de los programas de Formación Titulada. Se busca proporcionar un registro detallado de las acciones pedagógicas, metodológicas y evaluativas llevadas a cabo, con el fin de demostrar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y los logros obtenidos en el proceso de formación profesional integral. Este documento servirá como evidencia para futuras evaluaciones y auditorías, y contribuirá al mejoramiento continuo de los programas formativos.

3. Alcance

Crear un ambiente propicio para la formación no solo enriquece la experiencia de aprendizaje, sino que también facilita la documentación efectiva de todas las evidencias relacionadas con las estrategias implementadas. Este entorno de aprendizaje integral y colaborativo, promovido por el SENA, permite a los aprendices desarrollar competencias

técnicas y transversales en un contexto real y significativo. Asimismo, el registro detallado de las actividades pedagógicas, metodológicas y evaluativas asegura la trazabilidad del proceso formativo, contribuyendo a la mejora continua y al cumplimiento de los estándares de calidad institucionales. Este informe refleja el compromiso con la excelencia educativa y la formación de capital humano altamente capacitado.

4. **Responsable**

Según el contrato CO1.PCCNTR.7457694 del año 2025, se designa al Dr. ALEJANDRO OSORIO AMAYA Coordinador Académico CIEA, como supervisor de dicho contrato desde el mes objeto cobro y hasta la finalización de su vigencia; y al señor **MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO** como contratista responsable de las actividades a ejecutar.

5. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

6. **Generalidades**

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es solicitar al contratista la presentación de informes periódicos (mensuales, bimestrales, semestrales, etc.) y finales. Estos informes deben cumplir con lo establecido en el contrato, considerando la cuantía y/o la naturaleza del mismo, así como las condiciones pactadas en él. En estos documentos se debe especificar y documentar de manera detallada todo lo relacionado con el estado de ejecución, el avance y la terminación del contrato.

Además, estos informes periódicos permiten llevar un control riguroso del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, facilitar la toma de decisiones informadas y asegurar la transparencia en la gestión contractual. De esta manera, se busca no solo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino también identificar oportunidades de mejora y garantizar la calidad en la ejecución de los programas de formación titulada y complementaria.

7. Contenido

7.1. Descripción de actividades desarrolladas mes de diciembre

Tabla No. 1 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Programa de Formación	Tecnólogo en Gestión de Mantenimiento Automotriz.
Ficha No.	3326706
Municipio	Riohacha
Fecha de la formación	01/12/2025
Competencia	Razonamiento cuantitativo.
Actividades realizadas	• Ejecución de taller, problemas matemáticos que se solucionan haciendo uso de conceptos de números racionales y aplicación en situaciones automotrices.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 1 Programa de Formación Tecnólogo en Gestión de Mantenimiento Automotriz.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Tabla No. 2 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Programa de Formación	Tecnólogo en Gestión de Mantenimiento Automotriz.
Ficha No.	3326706
Municipio	Riohacha
Fecha de la formación	03/12/2025
Competencia	Razonamiento cuantitativo.
Actividades realizadas	• Socialización de problemas matemáticos relacionados con polinomios aritméticos. • Introducción a los conceptos de perímetro, área y volumen de cuerpos geométricos.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 2 Programa de Formación Tecnólogo en Gestión de Mantenimiento Automotriz.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Tabla No. 3 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Programa de Formación	Tecnólogo en Electromecánica Industrial.
Ficha No.	3229973
Municipio	Riohacha
Fecha de la formación	04/12/2025
Competencia	Intervenir equipo basados en normas de mantenimiento preventivo.
Actividades realizadas	• Exposición por partes de los aprendices, con el fin de comprender conceptos relacionados con la corrosión, tratamientos térmicos y desgaste.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 3 Programa de Formación Tecnólogo en Electromecánica Industrial.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Tabla No. 4 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Programa de Formación	Complementaria Mantenimiento Preventivo de los Motores Disel.
Municipio	Riohacha
Fecha de la formación	Diciembre de 2025
Actividades realizadas	• Intervención magistral sobre los diferentes sensores, función, posición y principales fallas. • Análisis de situaciones cotidianas relacionadas con fallas de sensores y posibles soluciones.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 4 Programa de Formación Complementaria



Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 5 Programa de Formación Complementaria



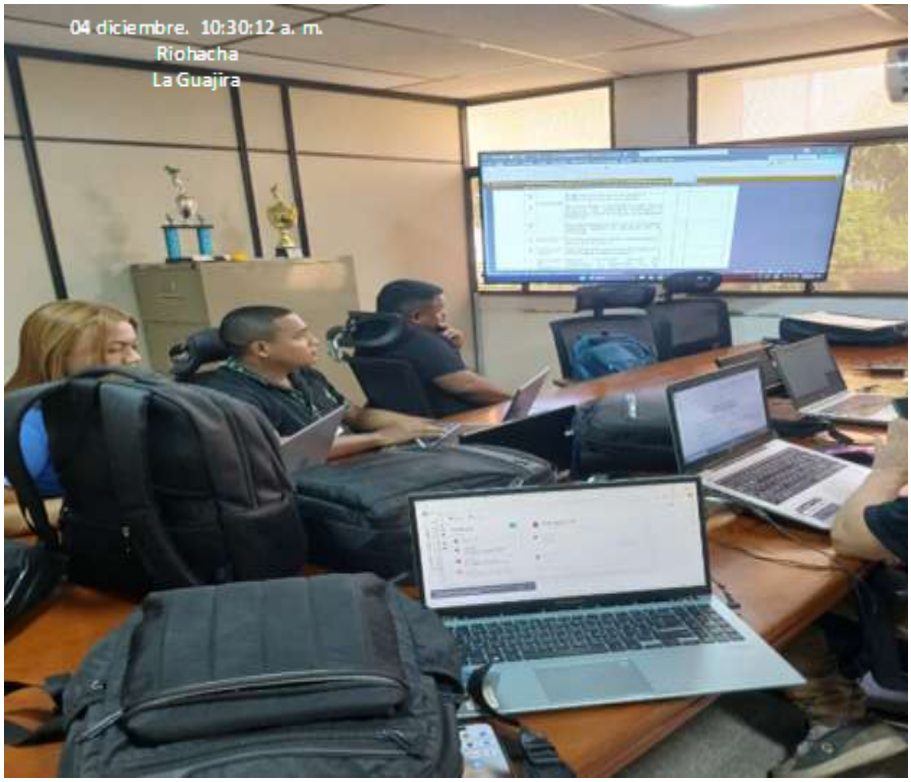
Fuente: Elaboración propia (2025)

Tabla No. 5 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Actividad realizada	Capacitación elaboración del desarrollo curricular para programas de formación SENA.
Fecha de la actividad	04/12/2025
Municipio	Riohacha

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 6 Capacitación *elaboración del desarrollo curricular para programas de formación SENA*



Fuente: Elaboración propia (2025)

Tabla No. 6 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Actividad realizada	Capacitación Formación en tribología y lubricación.
Fecha de la actividad	12/12/2025
Municipio	Riohacha

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 7 Capacitación ***Formación en tribología y lubricación***



Fuente: Elaboración propia (2025)

Tabla No. 7 Ejecución de la Formación Profesional Integral

Actividad realizada	Capacitación Formación en uso adecuado de banco de inyectores y bombas Diesel.
Fecha de la actividad	12/12/2025
Municipio	Riohacha

Fuente: Elaboración propia (2025)

Ilustración No. 8 Capacitación *elaboración del desarrollo curricular para programas de formación SENA*



Fuente: Elaboración propia (2025)

CONCLUSIONES

El presente informe resalta las diversas estrategias y herramientas que se pueden aplicar para permitir un aprendizaje significativo en las capacitaciones. Esto facilitará que los aprendices adquieran conocimientos de manera más eficaz en este entorno.

En conclusión, se evidencia la utilización de diversas metodologías abordadas en las formaciones, lo que permitirá a los aprendices construir saberes efectivos en diferentes contextos.

Se firma el presente informe con corte a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO
C.C. 1.121.335.523

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121335523
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANUEL EDUARDO LLANES CUADRADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 22 N 11 55	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4633843453**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995008953	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1121335523	LLANES CUADRADO MANUEL EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.839.804				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	112133552	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada